

Recomendaciones para dispensar el cuidado mínimo a los équidos estabulados durante el estado de alarma

Las atenciones deben tener en cuenta las características fisiológicas de los équidos y su bienestar



Necesitan ser alimentados y supervisados 2 veces al día por su propietario o encargado.

Ajusta su alimentación a la nueva situación de reducción de ejercicio.



Necesitan tener acceso al agua permanentemente.

Compruébalo a diario.

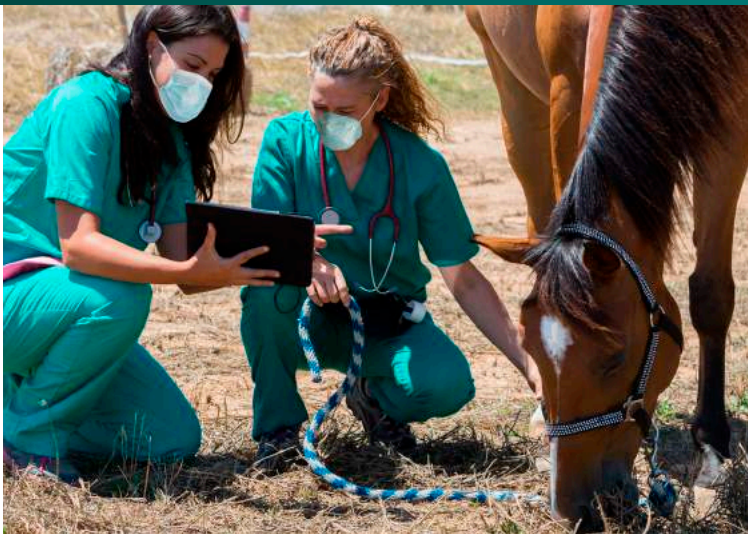


Necesitan salir todos los días a hacer ejercicio y tener contacto entre ellos.

Sus cascos deben ser recortados (y algunos herrados) cada 45- 60 días.



Es necesario continuar con el mantenimiento diario de las condiciones higiénico-sanitarias de las cuadras.



Si surgen problemas de salud que requieran ser atendidos con prontitud necesitan atención veterinaria para evitar el empeoramiento de la enfermedad.



En situaciones concretas y si un informe veterinario así lo establece, los animales pueden necesitar cuidados especiales, tratamientos ortopédicos por parte del herrador o administración de tratamientos y curas por parte de propietarios/cuidadores.



Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos